

DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Gasto devengado												Total
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
2 - GASTOS	230,771,197.71			1,074,391.10	1,586,444.24	2,504,191.54	2,004,603.72								7,169,630.8
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	205,624,008.21														
2.1.1 - REMUNERACIONES	189,806,776.84														
2.1.2 - SOBRESUELDOS	15,817,231.37														
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN															
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES							586,350.11								586,350.11
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL															
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	5,503,200.00														
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	312,000.00		16,291.45		16,291.46		113,928.55		68,444.86						214,956.32
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	696,000.00		49,536.40		44,621		75,933.00		174,605.60						344,696
2.2.3 - VIÁTICOS	25,200.00														
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	96,000.00		3,000.00		12,000.00		6,000.00		15,000.00						36,000.00
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS															
2.2.6 - SEGUROS															16,000.00
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	215,000.00				15,000.00										31,234.00
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	61,000.00						31,234.00								5,000.00
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	4,098,000.00								5,000.00						
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	18,237,384.00														
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	2,744,000.00		225,863.48		255,683.33		233,572.58		307,045.39						1,022,164.78
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS							60,860.00								60,860.00
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	650,995.00														
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	11,375,000.00		298,748.96		420.109		726,218.40		155,967.20						
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO															66,979.16
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS						20,900.16	46,079.00								1,904,988.3
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	2,738,742.20		325,871.12		441,841.22		449,665.46		687,610.50						
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)															1,263,975.81
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	728,611.00		150,413.42		356,355.47		167,948.40		589,258.52						
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES															
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO															
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL															
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES															
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS															
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS															
2.4.6 - SUBVENCIÓNES															
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO															
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS															
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL															
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO															
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL															
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES															
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS															
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO															
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS															
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1344,641.60														
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	480,000.00														
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL															
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	534,641.60														
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN															
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS															
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	330,000.00														
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS															
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES															
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR															
2.7 - OBRAS															
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES															
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA															
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS															
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)															
2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA															
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS															
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA															
2.9 - GASTOS FINANCIEROS	66,000.00														
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA															
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA															
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	66,000.00			4,666	2,640.0		6,402.24		1,671.65						15,379.89
4 - APLICACIONES FINANCIERAS															
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS															
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES															
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES															
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS															
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES															
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES															
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS															
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS															
Total general	230,771,197.71			1,074,391.10	1,586,444.24	2,504,191.54	2,004,603.72								7,169,630.8

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.

ATT: Angelica Hidalgo

Aux. De Contabilidad

Angelica Hidalgo

